



## ANUNCIO

Por medio de la presente se comunica al personal al servicio del Ayuntamiento de San José Del Valle **que ocupa las plazas de naturaleza estructural que a continuación se enuncian, que dichas plazas han sido incluidas en la Oferta de Empleo público extraordinaria publicada en el BOP de Cádiz nº98 de 25 de Mayo del año 2022**, siendo objeto del proceso de estabilización para su cobertura con carácter fijo en el marco de la **Ley 20/21 de 28 de diciembre, De Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público”**.

Asímismo se pone en su conocimiento que se han publicado en el BOP de Cádiz las Bases de la convocatoria del proceso selectivo, un extracto en el BOJA nº 50 de 15 de marzo y en el BOE DE 25 DE SEPTIEMBRE la Resolución de 13 de septiembre referente a las convocatorias de los procesos selectivos para cubrir con carácter **fijo dicha plazas, convocatorias, EN LAS QUE PUEDEN PARTICIPAR.**

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN DICHOS PROCESOS SELECTIVOS ES DE 20 DÍAS HÁBILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS EN EL BOE Nº 229 DE 25 DE SEPTIEMBRE 2023, (DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 24 DE OCTUBRE 2023).

## SUMARIO

Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de de la Provincia de Cádiz, número 246, de 28.12.22, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan a continuación, pertenecientes a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, mediante el sistema de concurso, en turno libre :





Una plaza de Conserje Centro de Día., de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Conserje Colegio Público de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de sepulturero/ra, categoría Oficial primera de Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo.  
Dos plazas de Conductor/ra de Camión de recogida de RSU, de la plantilla de personal laboral fijo.  
Dos plazas de Peones de RSU de la plantilla de personal laboral fijo.  
Dos plazas de Peones de Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo.  
Tres plazas de Auxiliares de limpieza de Centros de Enseñanza, de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Monitor/ra Deportivo ( Musculación, culturismo y nutrición) de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Monitor/ra deportivo( Aerobic ) de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Monitor/ra Deportivo( Escuela de Fútbol) de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Técnico/a de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Técnico/a de Cultura ( Gestor Cultural) de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Agente Notificador/a de la plantilla de personal laboral fijo.  
Cincuenta y Una plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, Asistente Domiciliario (Plan Concertado y Dependencia) de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Monitor/ra de Actividades Recreativas y de Entretenimiento(Mayores Activos) de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Técnico Dinamizador Centros de Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo.  
Una plaza de Arquitecto Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo.  
El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.  
(DESDE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 24 DE OCTUBRE 2023).

San José del Valle a 25 de septiembre de 2023.





Exmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle (Cádiz)

El Alcalde-Presidente  
Fdo. Antonio González Carretero.

